

Manual interno políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la ley estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012

1. PROPOSITO

- Establecer los criterios sobre la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales.
- Establecer las responsabilidades de:
GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3
LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1 y sus encargados respecto al tratamiento de datos personales de sus clientes.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las personas naturales que se encuentren en las bases de datos de:

GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3
LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1

Quienes actúan en calidad de responsables del tratamiento de los datos personales.

3. MARCO LEGAL:

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural. El literal k) del artículo 18 de dicha ley obliga a los responsables del tratamiento de datos personales a “adoptar un manual interno de **políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley** y en especial, para la atención de consultas y reclamos”.

El artículo 25 de la misma ley establece que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarreará sanciones. Dichas políticas

no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012.

El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las Políticas de Tratamiento de Información y los Avisos de Privacidad.

4. CONDICIONES GENERALES

GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3 y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1, están comprometidas con el respeto y garantía de los derechos de sus clientes, empleados y terceros en general. Por eso adoptan el siguiente manual de políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación y transferencia de esa información.

5. OBLIGACIONES:

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento para **GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3 y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1**, así como todos los terceros que obran en nombre de la misma, o que sin actuar en nombre de **GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3 y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1**, tratan datos personales por disposición de ésta como encargados.

Tanto el responsable como encargados, entiéndase, empleados, contratistas y terceros, deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/ o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones y, en general, de las políticas contenidas en este documento debe ser reportado al correo electrónico: web@gs1co.org y/o web@logyca.com.

6. RESPONSABLES:

EL AREA DE SERVICIO AL CLIENTE DE: **GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3 y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1** cuentan con personal capacitado para atender a los titulares de datos personales en relación con sus solicitudes, consultas, quejas y reclamos derivados del ejercicio de los derechos sobre protección de datos personales conferidos por la ley.

GS1 COLOMBIA con Nit No. 800047326-0, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN con Nit No. 900143823-3 y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S con Nit No. 900626402-1 pone a su disposición el teléfono 4270999 y el correo electrónico web@gs1co.org y/o web@logyca.com de servicio al cliente, para la atención, y ejercicio de los derechos anteriormente mencionados.

7. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD DEL MISMO:

Los datos que se recolectan serán tratados de manera transparente, leal y lícita con las siguientes finalidades:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S y sus aliados estratégicos, respecto de cualquiera de los productos ofrecidos por ellas que haya o no adquirido o respecto de cualquier relación precontractual o contractual subyacente que tenga con ella, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
- Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S y sus aliados estratégicos, o aquel que llegare a tener Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos) realizar análisis de riesgo, efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, así como a los aliados comerciales de GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S y sus aliados estratégicos.
- Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución y telemercadeo.
- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes recibidos del cliente o potencial cliente a los aliados estratégicos. con las cuales GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S posean un vínculo contractual para la distribución de sus productos y servicios
- Transferir y/o transmitir los datos personales para implementar servicios de computación en la nube
- Crear bases de datos para los fines descritos en la respectiva autorización
- Enviar invitaciones a eventos, campañas, lanzamientos de producto por medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales

- Realizar grabación de las llamadas que realicen los titulares de los datos como soporte ante quejas y reclamos.

8. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, así como el tratamiento que GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, realizase a los datos personales, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

Principio de libertad: Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o conforme a orden legal o judicial que autorice su tratamiento. Para obtener la autorización del titular del dato se utilizarán las cláusulas, formatos y documentos implementados por GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y en ningún caso el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca

No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

- El contacto ante GS1 Colombia, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S
- El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Autorización a favor de otro o para otro: La autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S lo determine, sean actualizados, rectificadas o suprimidos cuando sea procedente.

Principio de seguridad: Cada persona de GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la misma para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley o por el titular del dato.

9. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS COMO TITULAR DE LOS DATOS:

GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, en cumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales, hace de su conocimiento el procedimiento, requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos y mecanismos técnicos para el resguardo de la información:

A continuación el paso a paso para radicar su solicitud:

1. AUTORIZACIÓN PARA EL PRIMER CONTACTO:

Mecanismo: en estos casos GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, provee a través de su página web (solicitud códigos), al momento del registro, previa aceptación de oferta mercantil, la solicitud de autorización para el manejo de sus datos.

2. AUTORIZACIÓN PARA CLIENTES YA EXISTENTES EN BASE DE DATOS DE CRM:

Mecanismo: en estos casos GS1 COLOMBIA, FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, enviará comunicado masivo a su base de datos existente en CRM con el fin de que los clientes actuales, den su consentimiento para el uso de la información.

En caso que el cliente no envíe aceptación a la Política de Tratamiento de Información, se tomara al pie de la letra y a conformidad lo que expresa el numeral 4 del artículo 10 del decreto 1377.